

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2022-7275 *Información pública de expediente para 1 vivienda y 4 apartamentos turísticos en parcela 46, polígono 10 de Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por doña MARÍA ASUNCIÓN RUIZ FERNÁNDEZ, para 1 vivienda y 4 apartamentos turísticos, en parcela calificada como Suelo Rústico en polígono 10, parcela 46, en la localidad de Oreña, Bº Bárcena, al sitio de "Llano".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 22 de septiembre de 2022.
La alcaldesa en funciones (R.A. nº 145 de 27/06/2022),
M^a Nieves Díaz Pérez.

2022/7275